

El Gobierno logró dictamen para tratar el Proyecto San Jorge y tres leyes mineras

25/11/2025



El oficialismo de la Cámara de Diputados de Mendoza logró este martes los dictámenes favorables para los cuatro proyectos mineros enviados por el Poder Ejecutivo el pasado 29 de octubre. Se trata de las declaraciones de impacto ambiental para PSJ: Cobre Mendocino y la segunda etapa del Distrito Malargüe, las regalías mineras y el Fondo de Compensación Ambiental

Tras casi un mes de análisis en un plenario conjunto de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Hacienda y Presupuesto, Economía, Ambiente y Derechos y Garantías, las iniciativas del oficialismo obtuvieron el respaldo necesario para avanzar al recinto.

La discusión legislativa dejó en evidencia posiciones encontradas. Desde Protectora, **José Luis Ramón** presentó cuatro alternativas que buscaron modificar los textos originales, pero sus propuestas, acompañadas por **Emanuel Fugazzotto (Partido Verde)**, **Valentina Morán (PJ)** y **Jorge Difonso (La Unión Mendocina)**, no alcanzaron el apoyo necesario.

Por su parte, los peronistas **Gustavo Perret**, **Verónica Valverde**, **Natalia Vicencio** y **Gabriela Lizana** optaron por la **abstención**, a la espera de nuevas negociaciones que permitan incorporar reparos ambientales y jurídicos.

El presidente de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, **Franco Ambrosini (UCR)**, destacó el trabajo del plenario y la presencia de todo el equipo del Ministerio de Energía y Ambiente durante el tratamiento.

Celebró el acompañamiento **“por amplia mayoría”** y remarcó que los dictámenes no sólo contaron con votos del oficialismo. Además, **criticó el despacho en minoría promovido por Ramón**, al considerar que **“solo proponía el archivo”** sin aportar alternativas de fondo.

Ambrosini anticipó un debate intenso en el recinto, aunque **confió en que la [minería](#) será clave para ampliar la matriz productiva y generar empleo en la provincia.**



Jimena Cogo (PRO).

Desde el **PRO**, la diputada **Jimena Cogo** valoró que su propuesta sobre la distribución de regalías haya quedado incorporada al expediente, aunque **reconoció que el oficialismo no adoptará la modificación en esta etapa.**

Asimismo, **defendió la necesidad de avanzar hacia un esquema que fortalezca las autonomías municipales** y subrayó que la minería debe ser parte de una diversificación productiva sostenida, siempre dentro del respeto a la legislación ambiental.

En la misma línea, **adelantó que su voto será afirmativo**, destacando que la provincia ***“no está en condiciones de decirle no a la minería”*** si aspira a competir con regiones que llevan décadas de desarrollo minero.



Emanuel Fugazzotto (Partido Verde).

En contraste, **Emanuel Fugazzotto (Partido Verde)** cuestionó el tratamiento del oficialismo y aseguró que el debate **no contempló las propuestas de la oposición**. Denunció una falta de garantías ambientales y **acusó al Gobierno provincial y nacional de avanzar con un modelo extractivo “a cualquier costo”**.

Según el legislador, **la agenda ambiental quedó relegada** y las inconsistencias técnicas de los proyectos podrían derivar en **responsabilidades futuras para quienes hoy los aprueban**. Además, consideró que Mendoza desaprovecha una oportunidad al no negociar **condiciones más favorables para explotar sus recursos**, especialmente en temas sensibles como el agua.



Gustavo Perret (Partido Justicialista).

Los reparos ambientales también fueron planteados por el diputado peronista **Gustavo Perret**, quien explicó que **la abstención del PJ responde a contradicciones entre los proyectos y la legislación nacional**, especialmente con el **principio precautorio** que rige en materia ambiental.

Según señaló, una **Declaración de Impacto Ambiental (DIA) “no concluyente”** genera inseguridad jurídica y abre la puerta a judicializaciones. El bloque **propone que las DIAs sean concluyentes antes de avanzar en la aprobación** o, en su defecto, que la Legislatura sea informada cuando adquieran firmeza.

Perret dejó abierta la posibilidad de acompañar los proyectos si en la **Labor Parlamentaria se incorporan ajustes y la iniciativa** planteada por **Gabriela Lizana** sobre **cierre de minas y responsabilidad posterior**.

Con posiciones firmes y negociaciones aún abiertas, la sesión de este miércoles se anticipa extensa y definitoria. El debate

pondrá a prueba una vez más **la capacidad política del oficialismo para consolidar apoyos**. Para la oposición, en tanto, encontrar la forma de introducir las modificaciones planteadas en **una discusión clave para el futuro productivo y ambiental de la provincia**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-logro-dictamen-para-tratar-el-proyecto-san-jorge-y-tres-leyes-mineras/>